

SESIÓN EXTRAORDINARIA - No. 211-2017

Sesión Extraordinaria número doscientos once, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el tres de julio del dos mil diecisiete, al ser las quince horas, en Casa Presidencial, Zapote, San José, Costa Rica, contando con la presencia de: -----

Rigoberto Núñez Salazar	Gabriel Villachica Zamora
Edwin Duarte Delgado	Rose Mary Montenegro Rodríguez
Mario Lázaro Morales	María de los Ángeles Brown Valerín
Wilfrido Fallas Barrantes	Susan Naranjo López
Bernardo Enrique Víquez Valverde	

Lic. Carlos Fernández Montero Director Ejecutivo de JUDESUR

Lic. Percy Aragón Espinoza Panificador Institucional de JUDESUR

Ausentes la directora Maribel Porras Cambronero y la directora Evelyn Alemán Blandón, quienes justificaron que no podía asistir a la sesión de hoy. -----

ARTÍCULO 1º- Comprobación del Cuórum: -----

Se comprueba el cuórum de Ley, con nueve directores presentes. -----

Se encuentran presentes los señores Luis Paulino Mora (Presidencia), Maria del Pilar Garrido Gonzalo (MIDEPLAN), Rebeca Sandi (Presidencia), Alicia Menocal (Presidencia), Bernal Bolaños Castillo (Presidencia), Fernando Rodríguez (Ministerio de Hacienda), Sergio Alfaro Salas (Ministro de la Presidencia). -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

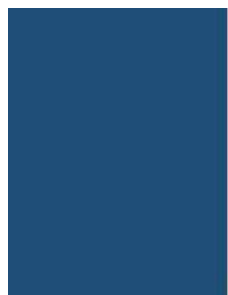
1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Situación Financiera de JUDESUR, **5)** Presentación Reglamento de JUDESUR. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar de la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 211-2017. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-01-211-2017.** -----

ARTÍCULO 4º- Situación Financiera de JUDESUR: -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) procede a realizar una presentación sobre la situación actual de JUDESUR, en donde muestra el esquema general financiero, Mapa de actores del Depósito Libre Comercial de Golfito, Reforma Legal y el esquema de la reforma legal, tope de compras y objetivos. -----



Diagnóstico Operativo
Diagnóstico Operativo

1 de Julio 2017

Lic. Carlos Fernández M.
Director Ejecutivo

Contenido

A. JUDESUR hoy

1. Antecedentes importantes
2. Aspectos financieros

B. ¿Cuál fue la solución propuesta?

1. Mejora de competitividad (RELANZAMIENTO) – Depósito Libre Comercial
2. Implementación de acciones de corto plazo

C. La JUDESUR del futuro



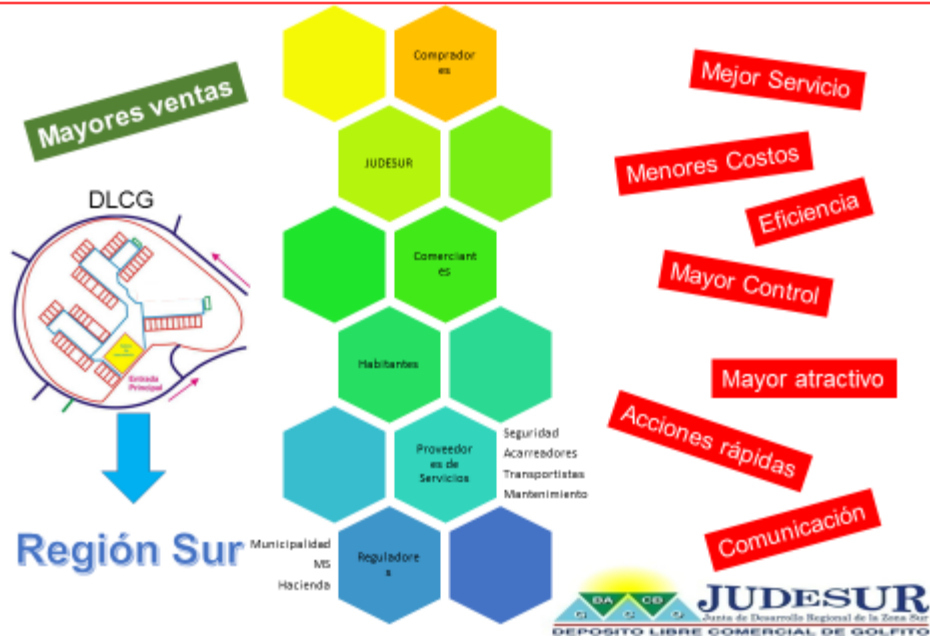
1. Antecedentes importantes

Síndrome de Gulliver

El Judesur de hoy es una institución que debe reconstruirse, modernizarse y volver a ser competitiva.

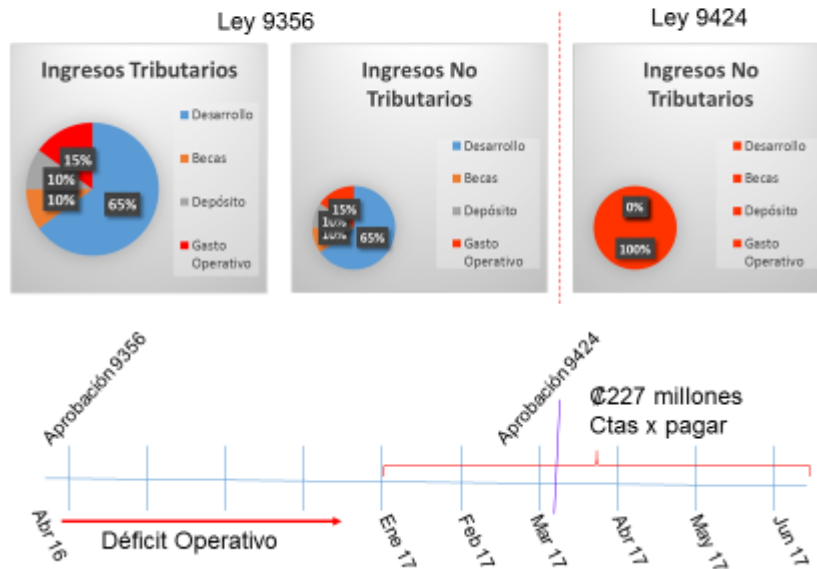


Mapa de Actores – Depósito Libre Comercial Golfito



Reforma Legal

JUDESUR pasó por una reforma Legal, al emitirse la Ley 9356 y su reforma Ley 9424.





Reforma Legal

JUDESUR pasó por una reforma Legal, al emitirse la Ley 9356 y su reforma Ley 9424.

Transitorio VI.

Impuesto único



14% Hasta Junio 2017
 12% Hasta Junio 2018
 10% **Meta final**

Objetivo

Precios Competitivos



Reforma Legal

Aumentó el tope máximo de compras anual por cliente (Art. 53. Ley 9356)
 El monto máximo autorizado para compras en el Depósito Libre Comercial de Golfito será de cuatro salarios base por año calendario.

Tope de Compras



1.704.800 4 salarios anual

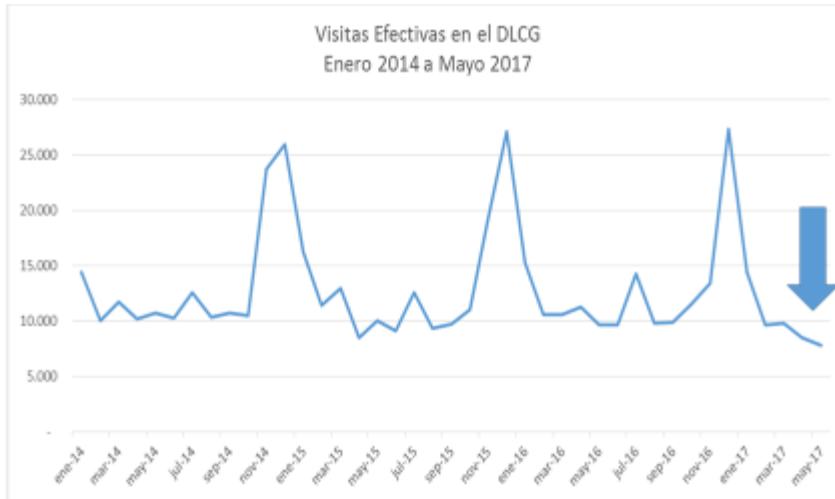
\$1000 **Por semestre**
 \$ 2000 **Por año**

Objetivo

Mejores oportunidades y atractivo comercial de comprar en el DLCC

Visitas Efectivas a DLCC
Período 2014-2017

Mes	2014	2015	Var 2014-2015	2016	Var 2015-2016	2017	Var 2016-2017
	Tarjeta Efectiva	Tarjeta Efectiva		Tarjeta Efectiva		Tarjeta Efectiva	
Enero	14.441	16.261	13%	15.265	-6%	14.431	-5%
Febrero	10.050	11.377	13%	10.559	-7%	9.658	-9%
Marzo	11.730	12.957	10%	10.574	-18%	9.814	-7%
Abril	10.165	8.519	-16%	11.285	32%	8.471	-25%
Mayo	10.754	10.057	-6%	9.667	-4%	7.797	-19%
Junio	10.263	9.083	-11%	9.665	6%		
Julio	12.600	12.546	0%	14.257	14%		
Agosto	10.366	9.339	-10%	9.788	5%		
Septiembre	10.698	9.732	-9%	9.855	1%		
Octubre	10.482	11.040	5%	11.600	5%		
Noviembre	23.745	19.331	-19%	13.405	-31%		
Diciembre	25.950	27.131	5%	27.400	1%		
Total a Mayo	161.244	157.373	-2%	153.320	-3%	50.171	-13%
	57.140	59.171	4%	57.350	-3%	50.171	-13%



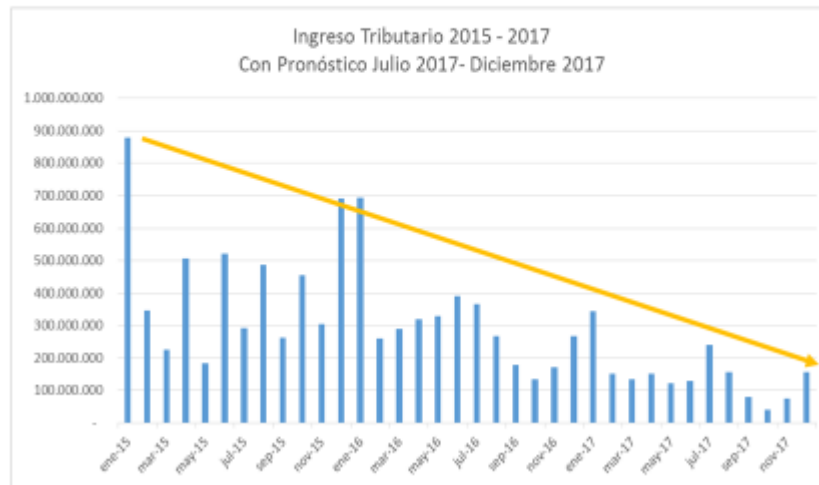
CUADRO GENERAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS GENRIADOS SEGÚN VISITAS RECIBIDAS EN EL DLCC PERIODO 2014-2017

Mes	2014			2015			2016			2017		
	Tarjeta Efectiva	Ingresos ¢	Ingresos x tarjeta ¢	Tarjeta Efectiva	Ingresos ¢	Ingresos x tarjeta ¢	Tarjeta Efectiva	Ingresos ¢	Ingresos x tarjeta ¢	Tarjeta Efectiva	Ingresos ¢	Ingresos x tarjeta ¢
Enero	14.441	287.280.545	19.893	16.261	347.218.700	21.353	15.265	260.340.850	17.055	14.431	152.327.479	10.596
Febrero	10.050	292.758.359	29.130	11.377	224.658.456	19.747	10.559	288.391.853	27.312	9.658	134.444.511	13.921
Marzo	11.730	387.763.842	33.057	12.857	506.879.060	39.120	10.574	319.662.814	30.231	9.814	152.442.685	15.533
Abril	10.165	433.970.047	42.693	8.519	183.835.284	21.579	11.285	328.366.638	29.098	8.471	122.186.221	14.424
Mayo	10.754	236.184.140	21.869	10.057	520.874.585	51.792	9.667	389.902.434	40.333	7.797	129.833.894	16.652
Junio	10.263	436.419.947	42.524	9.083	290.983.736	32.036	9.665	365.405.668	37.807			
Julio	12.600	371.142.130	29.456	12.546	487.734.164	38.876	14.257	268.435.434	18.828			
Agosto	10.366	399.323.076	38.522	9.339	262.071.968	28.062	9.788	178.183.387	18.204			
Septiembre	10.698	269.834.805	25.223	9.732	405.518.982	46.806	9.855	133.396.903	13.530			
Octubre	10.482	396.122.432	37.791	11.040	304.039.796	27.540	11.600	171.127.054	14.752			
Noviembre	23.745	627.190.026	26.434	19.331	690.648.923	35.728	13.405	267.464.413	19.953			
Diciembre	25.950	878.569.717	33.856	27.131	692.723.023	25.533	27.400	344.259.132	12.564			
Total	161.244	5.015.599.066	81.305	157.878	4.967.187.187	31.963	159.320	3.314.876.980	21.621	50.171	691.234.799	13.778



	Acumulado Mayo, 2014	Acumulado Mayo, 2015	Acumulado Mayo, 2016	Acumulado Mayo, 2017
Tarjeta Efectiva	57.140	59.171	57.350	50.171
Ingresos ¢	€1.636.956.933,00	€1.783.466.085,00	€1.586.664.589,00	€691.234.799,53
Ingresos x tarjeta ¢	€ 28.648,38	€ 30.140,88	€ 27.666,34	€ 13.777,58

Ingresos Tributarios



Ingresos Tributarios 2014-2017
Incluye Pronósticos 2017

Mes	2014 Ingresos €	2015 Ingresos €	2016 Ingresos €	2017 Estimados Improbación Ingresos €	2017 Estimados ADM Ext 1-2017 Ingresos €	x	Ingresos Reales y Esperados 2017 Ingresos €
Enero	660.958.403	878.569.717	692.723.623	579.497.947	344.259.132	1	344.259.132
Febrero	287.280.545	347.218.700	260.340.850	241.254.205	152.668.993	2	152.327.479
Marzo	292.758.359	224.658.456	288.391.853	267.413.927	134.444.511	3	134.444.511
Abril	387.763.842	506.879.060	319.662.814	274.695.111	152.442.685	4	152.442.685
Mayo	433.970.047	183.835.284	328.366.638	326.172.881	195.953.830	5	122.186.221
Junio	235.184.140	520.874.585	389.902.434	305.680.112	201.832.445	6	129.833.894
Julio	436.419.947	290.983.736	365.405.668	247.591.423	211.166.653	7	240.350.342
Agosto	371.142.130	487.734.164	268.435.434	164.347.447	253.624.773	8	157.237.155
Septiembre	399.323.076	262.071.968	178.183.387	240.125.383	223.149.300	9	79.882.125
Octubre	269.834.805	455.518.982	133.336.903	157.839.038	230.999.743	10	41.444.204
Noviembre	396.122.432	304.039.706	171.127.054	246.695.801	229.255.211	11	73.834.142
Diciembre	627.190.026	690.648.923	267.464.413	496.962.580	295.079.256	12	156.404.893
Total	4.797.947.752	5.153.033.281	3.663.341.071	3.548.275.855	2.624.876.582		1.784.646.783
				15% ADM	532.241.378,20	393.731.479,73	267.697.017,38

S: 84.982.914,14

Ingresos por Alquileres 2016-2017 Con Pronóstico Junio 2017 – Diciembre 2017

	2016	2017	Diferencia
Enero	127.162.064,52	137.737.424,15	10.575.359,63
Febrero	117.461.046,12	120.057.769,96	2.596.723,84
Marzo	136.211.157,23	117.467.564,61	(18.743.592,62)
Abril	107.394.133,97	109.133.369,19	1.739.235,22
Mayo	104.973.715,40	143.897.328,05	38.923.612,65
Junio	117.870.581,48	124.423.421,87	6.552.840,39
Julio	118.295.787,58	124.423.421,87	6.127.634,29
Agosto	109.667.299,76	124.423.421,87	14.756.122,11
Septiembre	121.805.356,85	124.423.421,87	2.618.065,02
Octubre	116.183.221,65	124.423.421,87	8.240.200,22
Noviembre	121.580.459,54	124.423.421,87	2.842.962,33
Diciembre	134.303.627,53	124.423.421,87	(9.880.205,66)
Total	1.432.908.451,63	1.499.257.409,05	66.348.957,42

Ingreso Mensual Normal	124.423.421,87
Excluyendo Local 10-29-46	

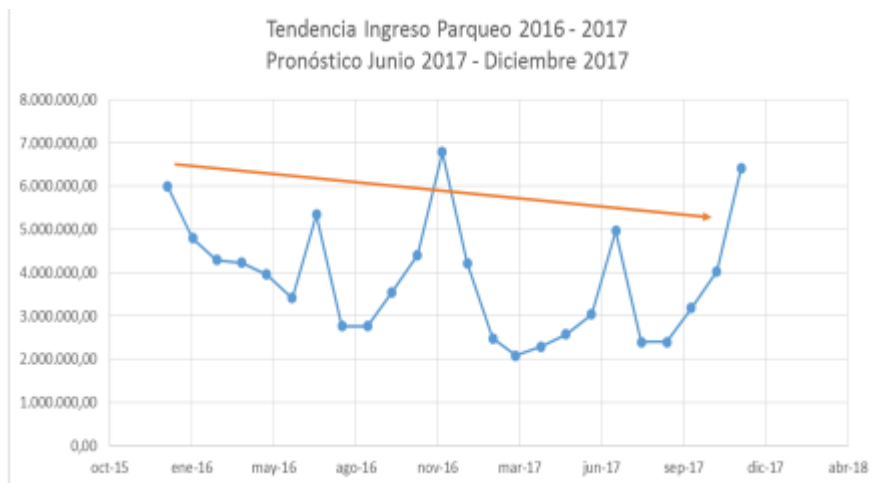


**Ingresos por Parques 2016-2017
Con Pronóstico Junio 2017 – Diciembre**

**Ingresos por Parques 2016-2017
Pronóstico Junio 2017 - Diciembre 2017**

	2016	2017	Diferencia	%
Enero	5.989.867,26	4.223.053,10	(1.766.814,16)	-29%
Febrero	4.795.132,74	2.483.938,05	(2.311.194,69)	-48%
Marzo	4.290.530,97	2.085.176,99	(2.205.353,98)	-51%
Abril	4.225.309,73	2.288.495,58	(1.936.814,15)	-46%
Mayo	3.960.398,23	2.578.628,32	(1.381.769,91)	-35%
Junio	3.409.513,27	3.039.412,04	(370.101,23)	-11%
Julio	5.335.575,22	4.965.473,99	(370.101,23)	-7%
Agosto	2.762.345,13	2.392.243,90	(370.101,23)	-13%
Septiembre	2.765.663,72	2.395.562,49	(370.101,23)	-13%
Octubre	3.551.674,34	3.181.573,11	(370.101,23)	-10%
Noviembre	4.402.654,87	4.032.553,64	(370.101,23)	-8%
Diciembre	6.780.530,97	6.410.429,74	(370.101,23)	-5%
Total	52.269.196,45	40.076.540,98	-12.192.655,47	-23%

S: 370.101



2 .Aspectos Financieros

Pronóstico de Ingresos 2017

Rubro	Total
Ingresos Tributarios	¢1.784.646.782,52
Compromiso Hacienda	¢532.944.104,00
Ingreso Tributario Disponible	¢1.251.702.678,52
Disponible 15% ADM	¢187.755.401,78
Ingresos Alquileres	¢1.499.257.409,05
Ingresos Parqueos	¢40.076.540,98
Ingreso Total G.ADM	¢1.181.429.516,01

Proyección de Gastos ADM 2017

PARTIDA DE EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO	Modificación Presupuestaria Junio 2017	Gasto Real a Mayo 2017	Gasto Pendiente 2017
REMUNERACIONES	408.257.909,00	¢475.166.047,00	¢332.042.338,15	¢551.381.617,85
SERVICIOS	453.284.971,87	¢74.621.062,58	¢109.398.395,42	¢237.107.639,03
MATERIALES Y SUMINISTROS	32.482.375,00	¢5.225.018,01	¢2.770.498,75	¢33.136.894,26
TOTAL DE EGRESOS	894.025.255,87	¢555.012.127,59	¢513.419.215,01	¢935.618.168,45
Gasto ADM Total 2017	¢1.449.037.383,46			

Resultado Proyectado 2017

Partida de Ingresos	Total
Ingresos Tributarios	¢1.784.646.782,52
Compromiso Hacienda	¢532.944.104,00
Ingreso Tributario Disponible	¢1.251.702.678,52
Disponible 15% ADM	¢187.755.401,78
Ingresos Alquileres	¢1.499.257.409,05
Ingresos Parqueos	¢40.076.540,98
Ingreso Total G.ADM	¢1.181.429.516,01
Partida de Egresos	Total
Remuneraciones	883.423.956,00
Servicios	¢527.906.034,45
Materiales y Suministros	¢37.707.393,01
Total Egresos Operativos	¢1.449.037.383,46
Resultado Parcial	(¢267.607.867,45)
Pendiente de Hacienda a Junio 2017	(¢266.472.052,00)
Otras Cuentas por Pagar a Mayo	(¢16.730.961,33)
Resultado Total	(¢550.810.880,78)

Pronóstico 2017 Según Informe a Casa Presidencial del 18 nov 2016

DISTRIBUCIÓN INGRESOS TOTALES PARA ATENCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
Ingresos no tributarios e Ingresos Tributarios según la Ley para Gastos Administrativos con Reforma
Periodo 2017

Partida	Monto	%
Ingresos no Tributarios		
Alquileres	€1.692.443.476,00	69%
Parqueos	€55.098.570,00	2%
Renta de Activos Financieros	€238.838.398,00	10%
Ingresos Tributarios		
Ingresos por Ley 15% Administración	€484.050.913,98	20%
a. Total de Ingresos	€2.470.431.357,98	100%
Gastos Administrativos por Programa	Monto	%
Administración	€775.180.993,00	40%
Depósito	€762.330.764,00	39%
Becas	€113.158.374,00	6%
Desarrollo	€297.643.658,00	15%
b. Total de Gastos Administrativos	€1.948.313.789,00	100%
Saldo Resultante (a-b)	€522.117.568,98	

Comparativo Expectativa 2017 según Informe de Casa Presidencial del 18 nov 2016 y Estimación Actual al 30 de junio 2017

Partida	Pronóstico 30/06/2017	Casa Presidencial 18/11/2016	Diferencia
Ingresos ADM	€1.181.429.516,01	€2.470.431.357,98	-€1.289.001.841,97
Gastos Operativos	€1.449.037.383,46	€1.948.313.789,00	-€499.276.405,54
Otras Cuentas por Pagar	€283.203.013,33	€0,00	€283.203.013,33
Resultado	-€550.810.880,78	€522.117.568,98	-€954.264.353,40



B. ¿Cuál fue la solución propuesta?

Plan de Acción

FASE 1

1. Planeamiento y ejecución de acciones
2. Reactivar la ejecución de recursos de corto plazo (Presupuesto Extraordinario – Modificación Presupuestaria)
3. Reestructuración Administrativa (Cumplimiento Ley), CICAP convenio marco, actualización de convenio específico. Adaptar las cargas operativas a los requerimientos actuales, creación del Departamento Técnico Planificación y Desarrollo).
4. Publicidad y Mercadeo (Plan Actual de atracción de clientes)
5. Reforzar capacidades internas.
6. Modernización y Relanzamiento del Depósito Libre Comercial
7. Actualización de contratos (Servicios)
8. Liquidación de deudas (recuperación de la deuda)
9. Seguimiento y Monitoreo

2017

C. Judesur del futuro

Hacia donde vamos?



- ✓ Hacia un modelo de ejecución efectiva
- ✓ Un centro económico de primer nivel
- ✓ Modelo de eficiencia
- ✓ Sistematizado
- ✓ Referente de cumplimiento de normativa
- ✓ Amigable con el ambiente



Judesur del futuro

Se procederá a:

- ✓ Cambiar la cultura hacia un enfoque de atracción de mercados y servicios múltiples.
- ✓ Mejorar el servicio al cliente en el DLCO.
- ✓ Establecer métricas para la evaluación de los servicios.
- ✓ Mejora de capacidades institucionales.
- ✓ Mejor coordinación interinstitucional con todas las empresas relacionadas a la actividad comercial, financiera y operativa de Judesur.

Toma la palabra el Lic. Percy Aragón Espinoza el cual procede a exponer el comportamiento de la visitación de personas efectivas en el periodo 2014-2017, Cuadro General de Ingresos Tributarios 2014-2017, Proyección de visitas 2017, Ingreso por tarjetas 2014-2017, Tendencias de Ingresos Tributarios, Ingresos por Alquileres 2016-2017, junio 2017- Diciembre 2017, comportamiento de parques 2016-2017, con pronóstico de ingresos junio 2017-diciembre 2017, pronóstico de ingresos 2017, partidas de ingresos total, proyección de gastos administrativos 2017, resultados proyectados 2017, disminución del ingreso. -----

Toma la palabra el Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) Procede a exponer sobre la construcción de los 14 locales, fase No. 2017 reconstrucción, informe de la modernización que se proyecta hacer en el Depósito Libre Comercial de Golfito plan de acción a corto plazo. Fase No. 02-2018 Reubicación de chinameros. Hacia dónde vamos: JUDESUR hacia el futuro. -----

Se abre espacio de discusión en donde el Señor Sergio Alfaro comenta la ley se hizo para eso, la ley tomó en cuenta precisamente todos estos ajustes proyectados a octubre, la gente tome en cuenta la hoja en los precios de los artículos que se venden en el Depósito, pero se debe divulgar esta situación. -----

Los transportistas que llevan las excursiones han mermado su actividad según la directora Susan Naranjo López, son muy pocas las excursiones que llegan actualmente ha repercutido en forma importante, la baja en la visitación ha impactado bastante en los últimos meses, la fase de mercadeo debe ser muy intensa y efectiva, se retoma esta fase con gran impacto a nivel nacional, no regional, para mejorar la visitación, el cambio de la ley ha traído a JUDESUR unas situación crítica, incluso para el pago de planillas. -----

El ministro Sergio Alfaro comenta en relación a la situación de mejorar en la infraestructura que con lleva a redireccionar la entrada al Depósito, solicita enviar petición a su oficina para coordinar con el MOPT e ingeniería de tránsito la ayuda al respecto, esto a solicitud de la Dirección Ejecutiva se le hizo saber que gestión llevaría por lo menos un año, el ministro ayudaría a que esto se haga en el menor tiempo posible. El aumento en el monto a nivel de impuesto, él ayudaría con mucho gusto, tiene que haber un área primaria que separe el área comercial, hacer algo estético, pensar en la apertura de un local para la venta de artículos marinos relacionado con la Marina de Golfito. No hay ninguna estrategia con fortaleza para mejorar la visitación. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo) menciona: Golfito está haciendo una apuesta turística, con los atractivos naturales que posee, tanto en el centro como en los otros cantones y en general en la zona sur. -----

El Ministro Alfaro Salas comenta que la reforma legal se hizo para permitir a JUDESUR sobrevivir, los medios de comunicación son importantes, pero en medios como la nación es muy cara invertir una página cuesta 5.000.000 de colones, hay otros medios más baratos y de mayor impacto como Facebook es más efectivo, los periódicos no los leen, minimizan los recursos, los espacios están dados en la reforma a la ley todo esto para garantizar los empleos directos e invitan a la gente a que visiten el Depósito. "Señala el señor Sergio Alfaro, la urgencia de centrarse en el tema de mercadeo más agresivo, y le solicita a la Junta Directiva que se agilice el trámite de contratación para el relanzamiento, ya que además de ser imperativo de ley, es vital para reactivar la fuerza de ventas en el Depósito. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero menciona que todas las ideas son bienvenidas, se ha recibido mucho apoyo de las autoridades. -----

El señor Sergio Alfaro solicita remitir a Hacienda un planteamiento de las propuestas que se hicieron en esta exposición. -----

La directora Susan Naranjo comenta que estamos en una situación de incertidumbre, el reglamento se debe aprobar y publicar lo más antes posible, el asunto de las restricciones en el reglamento toman una decisión para mejorar y permitir más apertura en cuanto a los mismos, se debe publicar y si hay reformas se plantear el asunto de la venta de motos es complicado se pueden vender bicicletas pero las motos no. -----

Este reglamento de se debe publicar antes del primero de octubre, hacer un planteamiento como Junta Directiva de JUDESUR, se necesita un plan de trabajo para iniciar, JUDESUR fue creada como institución para ser autosuficiente y no se visualiza que no tenga recursos , por medio del IMAS, por el sector social se podría inyectar recursos, pero se repondría del presupuesto extraordinario y su aprobación en la asamblea legislativa, el dinero que le deben a Hacienda lo pueden jinetear en montos de necesidad de flujo de caja, es fundamental conocer donde se están afectando, tener conocimiento de cuantos reglones se están afectando palabra del señor Ministro de Hacienda Lic. Fernando Rodríguez. -----

Al final, toma la palabra el viceministro Fernando Rodríguez, quien señala que ya terminaron con las revisiones al reglamento con Casa Presidencial, pero en licores, se presentó un mecanismo de control que no satisfizo a Aduanas pero que estarían anuentes a modificar si algún mecanismo les resulta satisfactorio, y ellos visualizan que el reglamento entre a regir para el primero de octubre, de ahí la iniciativa de comunicar, y tienen planificado publicarlo entre julio y agosto, y el viceministro planteó que no prevé cambios en las líneas de licores ni llantas, que ambas tienden a disminuir la cantidad de las mismas en el reglamento. Sobre lo anterior, el ministro Sergio Alfaro plantea que está anuente él a hacer cambios al reglamento y dice que él lo va a revisar finalmente! -----

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos se da por concluida la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado
Presidente

Rigoberto Núñez Salazar
Secretario